

San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-4129-2024.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios dispuesto por Decreto N°. 1246-2015, corresponde al docente Lic. FRANCO FERNANDO ALVAREZ, la Evaluación Académica en su cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MATEMATICA" (Cat. Bioestadística) del Instituto de Matemática de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. ALVAREZ, fue designado por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. N°.0714-2019, desde el 15/08/19 y hasta el 14/08/24;

Que corresponde proceder a designar la Comisión Evaluadora que deberá entender en la prórroga citada en la referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 16/08/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Designar la Comisión Evaluadora que deberá dictaminar en la prórroga de designación del Lic. FRANCO FERNANDO ALVAREZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE GRADUADO con DEDICACION SIMPLE de la Disciplina "MATEMATICA" (Cat. Bioestadística) del Instituto de Matemática de esta Facultad; a fin de dar cumplimiento con el Art.3º del Reglamento sobre Evaluación de la Actividad Académica para Docentes Auxiliares, vigente por Resol. N°.0038-2023 y su modificatoria de la Superioridad:

TITULARES:

-Prof. Fabiana del Valle SANCHEZ (Prof. Asociada- Cat. Bioestadística-FBQF-UNT)

- Prof.Marta Ines MARCILLA (Prof. Asociada- Cat. Matemática I-FBQF-UNT)



- Prof. Juan Daniel APARICIO (JTP- Cat. Bioestadística-FBQF-UNT)

SUPLENTE:

-Prof. Susana Beatriz MERCAU DE SANCHO (Prof. Asociada- Cat. Matemática I-FBQF-UNT)

- Prof. Mirtha Adriana MOYA (Prof. Adjunta- Cat. Matemática II-FBQF-UNT)

- Prof. Rodrigo Hernán TOMAS GRAU (JTP -Cat. Matemática II-FBQF-UNT)

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido pase a Departamento Concurso a sus efectos.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12343 / 2024

Hoja de firmas